

LA MECEDORA



Pedido de facultades del gobierno encalla en comisiones de Economía y Constitución que son manejadas por la oposición



DUERME CON EL ENEMIGO

Más de la mitad de bancada oficialista votó en contra de gabinete de Pedro Castillo



EL ALGUACIL

Sheriff de California tendrá que desbaratar argumentos de Alejandro Toledo



José Lolas

LA PALABRA DEL DIRECTOR

VOTO DE CONFIANZA Y GOBERNABILIDAD

La presidenta del Consejo de Ministros Mirtha Vásquez Chuquilin y su gabinete obtuvieron esta semana el voto de confianza por parte del Congreso de la República. Este hecho es de relevante importancia sobre todo porque el gobierno se encuentra ad portas de cumplir los 100 días en el poder y significa un giro muy relevante en el mandato del presidente Pedro Castillo, que lo encamina firmemente en los rieles de la gobernabilidad.

La estabilidad política en el Perú es, ya sabemos, un bien extremadamente escaso. Se trata de un país que ha tenido cuatro presidentes en cinco años, con permanentes confrontaciones entre Ejecutivo y Legislativo y cuyos gabinetes ministeriales últimamente se han caracterizado por lo efímero de sus gestiones.

Pedro Castillo llegó a la presidencia del Perú con la sospecha de ser una marioneta del líder de su partido Perú Libre, Vladimir Cerrón, de izquierda radical. La invitación a la renuncia de su primer gabinete significó un giro de timón hacia la gobernabilidad la misma que ha sido ratificada por el primer poder del Estado con el voto de investidura a este segundo gabinete.

El Perú necesita un rumbo claro y un gobierno serio, cohesionado y que realmente inspire confianza. Está claro que el nuevo gabinete debe ser reconstituido a la brevedad posible, pues hay personajes que por sus antecedentes y proceder no dan la talla en la eficiencia de la conducción de sus sectores y les resta fuerza a las intenciones por lograr cohesionar bajo una misma tónica a todo el equipo ministerial. Mirtha Vásquez cual directora de orquesta va a tener que mantener firme su batuta para corregir y lograr una buena sinfonía, en lo que es metafóricamente hablando, una orquesta política gubernamental.

Pedro Castillo parece haber entendido que haberlo puesto a Guido Bellido como primer ministro no solo le hacía un flaco favor a la gobernabilidad local sino también a la estabilidad del Ejecutivo, por lo que debe continuar en esa senda para lograr avanzar como país y como gobierno.

El nuevo gabinete, encabezado por la ex congresista del partido de izquierda "progresista" Frente Amplio, Mirtha Vásquez, supone poner importantes paños fríos a la confrontación febril de las últimas semanas. A Vásquez, quien fue presidenta del Congreso en el gobierno de Francisco Sagasti, se le atribuye un carácter mucho más conciliador que a su predecesor puka Bellido. Y el nombramiento de ministros con un perfil mucho más técnico, independientes y con menor afinidad al partido de Vladimir Cerrón, evidencia un desligamiento del ala dura y las más radicales ideologías de ese partido.

Otro punto importante, que no se puede ocultar ni negar, es la ruptura del gobierno con un gran sector de la bancada de Perú Libre, pues de 37 representantes, 16 votaron en contra de otorgar el voto de confianza al gabinete Vásquez. Algo nunca visto, sobre todo cuando su propio gobierno no completa ni siquiera los 100 días de estar en el poder. Este respaldo evidencia un pronunciamiento de la facción "castillista" dentro del parlamento, y de buena parte del mismo Congreso, que quiso evitar un eventual cierre en caso de que el proceso de aprobación de la confianza no progresara.

El nuevo gabinete, según lo han manifestado Pedro Castillo (a través de twitter), y Mirtha Vásquez, (a las afueras del Congreso), representa un cambio en aras de lograr la gobernabilidad, pero tienen ante sí un complicado camino. El Perú necesita un rumbo claro y un gobierno serio, cohesionado y que realmente inspire confianza. El nuevo gabinete parece ser un paso en esa senda. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Pretendida reforma tributaria de ministro Francke no entraría en vigor hasta el 2023

LA MECEDORA



Pedido de facultades del gobierno encalla en comisiones de Economía y Constitución que son manejadas por la oposición.

El nombre del ministro de Economía, Pedro Andrés Toribio Topiltzin Francke Balve, es tan largo como el camino que han emprendido sus pretendidas reformas tributarias.

Esto porque el Congreso de la República las ha hecho encallar en dos comisiones

congresales que son manejadas por la oposición: Economía, presidida por Silvia María Monteza Facho (Acción Popular) y Constitución, encabezada por Carmen Patricia Juárez Gallegos (Fuerza Popular).

Si los primeros cambios tributarios que



plantea el Ejecutivo no se llevan a cabo antes del 31 de diciembre de este año- es decir en menos de dos meses- ya no podrán entrar en vigencia hasta el año 2023, lo que ha puesto al borde de una crisis de nervios al ministro Francke.

El titular del MEF ha definido claramente dos razones por la que la presión tributaria en nuestro país es baja: 1) La evasión que se equipara al 8% del PBI y 2) Los beneficios tributarios que deben pasar por un tamiz que los reduzca gradualmente.

El pedido de facultades legislativas por 120 días que ha solicitado al Parlamento el MEF del ministro Francke Balve busca, precisamente, aumentar las tasas para mejorar la recaudación.

El funcionario propone, además, elevar de 5% a 10% los impuestos de primera y segunda categoría (alquileres, venta de inmuebles y

dividendos empresariales), así como modificar la tasa del Impuesto a la Renta que pagan las personas que ganan más de 300 mil al año.

Adicionalmente, busca hacer que tributen más las empresas mineras que están por encima del 80% de operatividad, un tema por demás espinoso en el contexto actual.

Pero las piedras están regadas en el camino político de Francke, sobre todo porque la agenda del Congreso de la República para noviembre ya está copada con el debate del presupuesto y los debates electorales, sin contar con la semana de representación.

Claro que la Junta de Portavoces- latifundio de la oposición- podría disponer incluir las propuestas del ministro de 61 años, si tuviera la intención de modificar su agenda. La pregunta es: ¿lo hará?



GAS MINISTERIAL



El ministro Pedro ha dicho respecto a su reforma:

- 'La reforma tributaria tiene una parte destinada a mejorar la formalización y ampliar la base tributaria y otra parte destinada a que la minería y sectores de muy altos ingresos puedan contribuir solidariamente a cerrar las brechas de desigualdad que

existen en nuestro país'.

- 'Proponemos que aquellos que tienen un margen de ganancia muy alto puedan tener una contribución adicional y estamos teniendo la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) para asegurar que ese impuesto de la minería no afecte la competitividad del sector.

Más de la mitad de bancada oficialista votó en
contra de gabinete de Pedro Castillo

DUERME CON EL ENEMIGO



De los 37 congresistas de Perú Libre, 19 le dieron la espalda a premier Mirtha Vásquez.

Al mediodía del jueves 4 de noviembre, la premier Mirtha Esther Vásquez Chuquilín, la cajamarquina de 46 años que había acudido al Congreso de la República en busca del voto de confianza, sabía que debía hurgar en todas las bancadas menos en la oficialista.

El resultado final de la votación le dio la razón: 19 legisladores de Perú Libre, la bancada gobiernista, habían votado en contra de su permanencia a la

cabeza del equipo ministerial que escolta la gestión del presidente Pedro José Castillo Terrones.

La lista de 'infraternos'- como empezaron a ser llamados intramuros- estaba encabezada por el ex premier Guido Bellido Ugarte, el livitaqueño de 42 años que ocupó la Presidencia del Consejo de Ministros entre el 29 de julio y el 6 de octubre de este año, antes que Vásquez.





También votó en contra Waldemar José Cerrón Rojas, el vocero de la bancada oficialista y hermano del dueño del partido Perú Libre, Vladimir Cerrón, quien pugna a diario por mantener una cuota de poder dentro del gobierno del profesor Castillo.

Otro que le dio la espalda al gabinete de Mirtha Vásquez fue el congresista Guillermo Bermejo Rojas aun cuando en semanas anteriores había dicho que daría su voto de respaldo. Su decisión parece haber sido gatillada por la remoción de su amigo, el ex ministro del Interior Luis Barranzuela.

Los que dieron su respaldo al gabinete Vásquez fueron, más bien, partidos como Acción Popular y Juntos Por el Perú (APP), cuyos miembros votaron en bloque, alejándola del despeñadero político.

También la apoyaron los legisladores de Somos Perú-Partido Morado, Avanza País y

Alianza Para el Progreso. En estos últimos hubo divisiones: Gladys Echaíz y Roberto Chiabra de APP se pronunciaron en contra y además lo hizo Alfredo Azurín de Somos Perú.

Su abierto rechazo a la línea política de Vásquez mostró sin tapujos Fuerza Popular y Renovación Popular, aunque en este último bastión congresal se registró la abstención de Noelia Herrera.

Al final, 68 votos de respaldo la hicieron salir airoso, aunque no de manera tan contundente. Lo que le ha quedado claro a la premier Mirtha Vásquez y sobre todo al presidente Pedro Castillo es quiénes están en su orilla política y quiénes en la opuesta.



SIN CARETAS



Una vez que la premier Mirtha Vásquez quedó notificada de que 16 congresistas de Perú Libre le habían dado la espalda en su desnivelado camino al voto de confianza, manifestó a su entorno más cercano: 'Por fin se quitaron la careta'.

A la luz de la votación del jueves, la presidenta del Consejo de Ministros cambiará el rumbo del barco hacia otros puertos que ahora le resultan más seguros como los de Acción Popular (AP) y Juntos Por el Perú (APP).

Sheriff de California tendrá que desbaratar argumentos de Alejandro Toledo

EL ALGUACIL



Jueza de EE.UU. ordena a Donald O'Keefe que se pronuncie antes del 18 de noviembre sobre 'detención ilegal' de ex mandatario.

En la noche del lunes 1 de noviembre, la jueza del Norte de California, Laurel Beeler, notificó al alguacil Donald O'Keefe que debía responder a la acusación del engrillado ex presidente peruano Alejandro Toledo, en el sentido de que había sido detenido de manera ilegal.

La magistrada dejó en claro al alguacil que debía responder

escrupulosamente la petición de Toledo antes del jueves 18 de noviembre y dijo que el ex jefe de Estado tendría plazo hasta el jueves 16 de diciembre para que conteste formalmente sus argumentos.

Donald O'Keefe es responsable del servicio de alguaciles en el Norte de California y tiene bajo su

supervisión el arresto domiciliario de Celestino Toledo en el 2225 de Sharon Road, Menlo Park, California, donde es monitoreado por un grillete electrónico que no lo deja alejarse más de 200 metros.

Los alguaciles norteamericanos son designados por los presidentes estadounidenses y están encargados de ejecutar

las órdenes judiciales, proteger los tribunales federales y seguir las investigaciones criminales como la del ex presidente peruano.

A fines de septiembre- tras un proceso judicial que se alargó por más de dos años- el juez Thomas S. Hixson determinó que Toledo Manrique será extraditado al Perú para que responda por los sobornos de



US\$ 35 millones que le entregó la constructora brasileña Odebrecht.

Toledo presentó un recurso de habeas corpus que todavía se tiene que

resolver, mientras se espera la decisión del secretario de Estado de EE.UU., Anthony Blinken, quien debe activar definitivamente el trámite de repatriación a nuestro país.



El ex presidente fue detenido por agentes del FBI (Federal Bureau of Investigation) en julio del 2019 en su residencia de California, donde vivía con su esposa Eliane Karp Fernenbug. Permaneció ocho meses en

prisión, pues el juez Hixson consideró que existía riesgo de fuga.

En marzo del 2020 pudo lograr el arresto domiciliario debido a la propagación de la epidemia del coronavirus.

ALAS DE ACERO



El viernes 29 de octubre, el juez Thomas S. Hixson rechazó el pedido de la Fiscalía norteamericana para que Alejandro Celestino Toledo Manrique regrese a prisión, aun cuando reconoce que en su caso se mantiene el riesgo de fuga potencial.

El ex jefe de Estado peruano presentó antes documentación confidencial que expuso al magistrado aparentes dolencias físicas y mentales que ponen en riesgo

su vida tras los barrotos de la penitenciaría Maguire, donde permaneció recluido durante ocho meses.

Refiriéndose a Alejandro Toledo y a su esposa Eliane Chantal Karp Fernenbug, la resolución de Thomas S. Hixson señala: 'Ambos necesitan tratamiento médico continuado y tienen una situación vital estable que les permite acceder a este tratamiento'.





CABANA O FERRER



En mayo del 2017, después de participar en un foro académico de las Naciones Unidas, el ex presidente Alejandro Toledo anunció a los cuatro vientos desde Nueva York que sus restos mortales reposarían en el Perú, específicamente en los caseríos de Caba o Ferrer, vinculados a su nacimiento.

‘Mis huesos quedarán siempre en el Perú y si es posible en Cabana o Ferrer’, dijo el ex mandatario en respuesta a declaraciones de la entonces ministra Marisol Pérez Tello, quien le había pedido no correrse de la justicia y encarar las denuncias del caso Odebrecht.’

ENFERMO SECRETO



El lunes 25 de octubre, el juez federal de los EE.UU. Thomas S. Hixson aceptó un pedido planteado por Alejandro Celestino Toledo Manrique para que no se le interne nuevamente en la penitenciaría Maguire de California, bajo el cargo de presentar en las horas siguientes documentos ‘confidenciales’ sobre su estado de salud.

En un breve documento de un párrafo, el magistrado norteamericano ordenó que permanezcan bajo secreto y

sin acceso público las pruebas y documentos que, según el engrillado Celestino Toledo, contienen ‘información médica personal delicada’.

Esto mientras se espera la decisión definitiva del Departamento de Estado sobre su extradición al Perú, a partir del fallo del tribunal norteamericano que hace unos días dio luz verde a su repatriación por el soborno de US\$ 35 millones que le entregó la constructora Odebrecht.

Retrato

Increíble. El ex presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido, parece tan enamorado de sí mismo como lo estuvo el propio Narciso de la mitología griega. La semana que se fue publicó en sus redes sociales un retrato pintado al óleo con la siguiente leyenda: 'Hermanos, este cuadro queda para la historia de nuestros pueblos, espero que más cuadros de nuestros hermanos estén en la pared de recuerdos...'. Que no olvide nomás que el personaje mitológico terminó sus días en el fondo de una laguna por admirar tanto el reflejo que le arrojaban sus aguas.



Extraño

El presidente Pedro Castillo acudió el miércoles a la sede del Ministerio de Educación (sí, ese edificio con forma de libro ubicado en San Borja) donde se reunió con el ministro Carlos Gallardo, quien lo puso al tanto de los protocolos que exige el retorno a las aulas. Por arte de birlibiloque, sin embargo, se consignó en el libro de visitas al jefe de Estado como representante de la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (Fenate-Perú) de la que es dirigente. Ah y además figura que se reunió con la psicóloga Raquel Vílchez Meléndez. Extraño.

Vergüenzuela

La vicepresidenta del Congreso, Patricia Chirinos, bautizó al desafortado ministro del Interior, Luis Barranzuela, como 'Bergüenzuela', en mérito- o demérito- al escándalo que promovió en la Noche de Brujas en el interior de su departamento, donde organizó un festejo rociado de alcohol. '¡No respeta nada, es un gabinete de Vergüenzuela!', escribió, recordando que fue su propio sector el que estableció restricciones para esa fecha.



Walker

Eliane Karp Fernerbug se ha trepado al coche de pretendida impunidad que está conduciendo en California (EE.UU.) su marido, Alejandro Celestino Toledo Manrique. Los documentos confidenciales que ha hecho llegar la defensa del engrilletado ex presidente peruano al despacho del juez Thomas S. Hixson aluden a un delicado estado de salud físico y emocional tanto de él como de ella, lo que los habría obligado a tomar medicación. Tal parece que las altas dosis de Johnnie Walker Black Label ya resultan insuficientes para el otrora 'sano y sagrado'.



Compadres

El nuevo comandante general del Ejército, Walter Córdova, es nada menos que de la promoción del apresado líder etnocacerista Antauro Igor Humala Tasso, quien ve pasar sus días en el penal Ancón-1 a consecuencia del asesinato de policías en el denominado 'Andahuaylazo'. Córdova también estudió con el ex mandatario nacionalista Ollanta Moisés Humala Tasso, quien pronto encarará el primer juicio a un partido político por el financiamiento aparentemente ilegal en las campañas del 2006 y el 2011. Bonito currículum.



'Porky'

El ex candidato presidencial Rafael López Aliaga ha gritado a los cuatro vientos que no le debe un sol a la Sunat, en referencia a la deuda de S/ 34.6 millones que se le atribuyen. Sin embargo, en la página web de la Sunat se consignan deudas coactivas de Peruval Corporation y Perú Holding de Turismo, a las que el 'Porky' de la política peruana reconoció estar vinculado. Si la cosa sigue así, se esperan nuevas marchas en el 'Porkymóvil'.